

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6290 *TRANSPORTES PEAL S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RESTAURACIONES MINERAS, S.A.
MECÁNICA GORDÓN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las mercantiles Restauraciones Mineras S.A., Mecánica Gordón S.L. y Transportes Peal, S.A, anuncian sus respectivos acuerdos de fusión de fecha 21 de mayo de 2015, mediante la absorción de las dos primeras por parte de Transportes Peal, S.A.

Los socios, acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y comité de empresa, tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de 1 mes desde la última publicación de acuerdo.

Santa Lucía de Gordón (Municipio de la Pola de Gordón), 22 de mayo de 2015.- Don José Manuel Alonso Horta, Administrador único, Restauraciones Mineras S.A.- Don José Elias Ajenjo Iglesias, Administrador único Mecánica Gordón, S.L.- Don Juan Manuel Alonso Alonso, Administrador único, Transportes Peal S.A.

ID: A150025738-1